



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10030

11/06/2024

29373

AUTOR/A: VALIDO GARCÍA, Cristina (GMx)

RESPUESTA:

Tanto el V Plan Director, como el borrador del VI Plan director y la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global, incluyen a África Occidental y el Sahel como regiones prioritarias para la Cooperación española y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuenta con Oficinas de cooperación (OCE) en siete países, entre los que se encuentran Senegal, Mali o Guinea Ecuatorial.

La AECID cuenta, además, con programas regionales para África occidental con la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) y a nivel continental con AUDA-NEPAD. Con la CEDEAO se sigue colaborando en el ámbito de la agricultura, las energías renovables, la igualdad de género y el fortalecimiento institucional. Además, para el empoderamiento de las mujeres africanas, mediante el trabajo con AUDA-NEPAD, además de seguir apoyando el empoderamiento de la mujer, se va a priorizar el trabajo con jóvenes y la creación de oportunidades.

Desde AECID se ha reforzado ampliamente la cooperación con África en los últimos años, habiendo incrementado el presupuesto de la Dirección de Cooperación con África y Asia en 2023 (55,2 millones de euros ejecutados) en más del 255% respecto al de 2019 (21.6 millones de euros) y en un 37,24% respecto a 2022 (con una ejecución presupuestaria del 98,24%).

El presupuesto total de la Dirección de Cooperación con África y Asia en 2024 (Presupuestos Generales del Estado prorrogados) asciende a un total de 91,8 millones de euros (54,8 millones de euros de Presupuestos Generales del Estado y 36,9 millones de euros de Cooperación Delegada de la Unión Europea), a lo que se suma la financiación a organismos regionales y multilaterales y la recibida a través de la cooperación financiera.

Madrid, 18 de septiembre de 2024